

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Sociedad BICKENBACH + VIEITES S.A. CORREDORES DE SEGUROS DE SEGUROS es una entidad cuyo objeto social principal es el de actuar exclusivamente, como intermediario entre las diferentes compañías aseguradoras y el cliente, con el fin de ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su respectiva renovación.

Es una compañía de naturaleza jurídica privada constituida el 11 de diciembre de 1956, mediante escritura pública No. 3332 otorgada en la notaria sexta de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 1956.

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió el certificado de inscripción No. 003 de Agosto 18 de 1972 mediante el cual la acredita como Sociedad Corredora de Seguros. Su domicilio es la ciudad de Bogotá, D.C. ubicada en la Carrera 16 A # 79 – 95 Oficina 501, la duración de la Sociedad será hasta el 3 de febrero del año 2.050 y a diciembre 31 de 2016 posee un total de treinta y siete (37) empleados.

Mediante la escritura pública No. 0209 del 4 de febrero del año 2000 otorgada en la notaria cuarenta y cinco (45) de Santafé de Bogotá D.C., la sociedad se transformó a sociedad anónima.

La compañía cuenta al 31 de diciembre de 2016 con un total de 37 empleados, al 31 de diciembre de 2015 contaba con un total de 37.

### **2. BASE DE PRESENTACION Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **2.1 Bases de Presentación**

##### **2.1.1. Declaración de Cumplimiento**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo al manual de políticas contables elaborado por la Sociedad, el cual cumple las disposiciones del anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y congruente en todo aspecto significativo con las Norma Internacional de Información Financiera para pymes emitidos en el año 2009 por el IASB (Internacional Accounting Standards Board).

La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2015. Los últimos Estados Financieros individuales de la Compañía que fueron emitidos bajos los principios colombianos anteriores de acuerdo con el marco normativo de la Superintendencia Financiera para los Corredores de Seguros fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, los preparadores de información financiera deben reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en una cuenta denominada “AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF”.

### **2.2.2. Periodo Contable**

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera y de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 01 de enero de 2015; los estados de resultados y otros resultados integrales y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016 y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

### **2.2.3. Cambios en Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores**

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la compañía.

### **2.2.4. Grado de Redondeo**

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción el cual se presenta en pesos colombianos y el grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

### **2.2.5. Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

### **2.2.6. Estado de Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral**

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Compañía, el cual comienza presentando el resultado de las

operaciones de corretaje de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

### **2.2.7. Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible y los depósitos en bancos.

### **2.2.8. Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en pesos colombianos que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en pesos colombianos.

## **2.3. Principales Políticas Contables**

### **2.3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos inferiores a un año y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera.

### **2.3.2. Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión**

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

En la sociedad, se evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor, si y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que

hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que puedan ser estimados con fiabilidad. El área contable y financiera, analizará los eventos que corresponden a la evidencia objetiva que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas

### **2.3.3. Cuentas por cobrar**

#### **2.3.3.1. Remuneración por Intermediación de Seguros**

Corresponden a derechos contractuales por la remuneración por intermediación de seguros y los relacionados con el desarrollo de la actividad principal.

#### **2.3.3.2. Deterioro de Remuneración por Intermediación de Seguros**

Se provisionará la cartera pendiente de acuerdo con los siguientes parámetros (circular Externa 100 de 1995):

CALIFICACION	EDAD	% PROVISION
A	0 - 30 Días	0%
B	31 - 60 Días	1%
C	61 - 90 Días	20%
D	91 - 180 Días	50%
E	Más de 180 Días	100%

#### **2.3.3.3. Otras Cuentas por Cobrar**

En el rubro de otros documentos y cuentas por cobrar, su registro en términos generales se efectúa cuando la Compañía es parte de un acuerdo contractual o cuando nace el derecho a exigir su pago o cuando efectúe anticipos a proveedores, empleados y a la administración de impuestos nacionales, que son recuperables vía la recepción del bien o servicio correspondiente o por solicitud de compensación o devolución ante la Administración de Impuestos Nacionales.

#### **2.3.3.4. Deterioro Otras Cuentas por Cobrar**

Para las Otras cuentas por cobrar, se constituye un deterioro teniendo en cuenta las misma tabla del deterioro de remuneración por intermediación financiera, dicho valor va con cargo al estado de resultados.

## **2.3.4. Propiedades y Equipo**

### **2.3.4.1. Propiedades y Equipo**

Son los activos que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

La administración decidió para el balance de apertura y registrar sus propiedades y equipo clasificados como Vehículos en la fecha de transición por el valor revaluado según principios contables colombianos anteriores.

Se definieron las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Edificios	20
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación y vehículos	5

La propiedad y equipo se mide por su costo, el cual incluye el precio de adquisición incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables, los gastos directamente atribuibles a lograr las condiciones necesarias para iniciar operación. Medición posterior al reconocimiento: La entidad decidió medir sus propiedades y equipo por el método del costo, en el cual las propiedades se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación: La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el costo de adquisición y con valor residual cero.

## **2.3.5. Cuentas y Documentos por Pagar**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

## **2.3.6. Pasivos Financieros**

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el

valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### **2.3.7. Impuesto sobre la Renta, CREE e Impuesto Diferido**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente, impuesto de renta para la equidad CREE, la sobre tasa del impuesto de renta para la equidad CREE y el impuesto diferido. El gasto de renta corriente es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. Las tasas utilizadas son las siguientes:

- Impuesto de renta: 25%
- Impuesto de renta para la equidad: 9%
- Sobretasa del impuesto de renta para la equidad: 5% y 6%

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio. El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad CREE, y la sobretasa de renta para la equidad CREE, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que ingresos tributarios futuros estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

### **2.3.8. Provisiones Beneficios a Empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” sección 28 para PYMES, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Sociedad a cambio de los servicios prestados por los empleados se clasifica en:

- **Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- **Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

- **Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la compañía procedente de una decisión unilateral de la misma para terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la sociedad de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

### **2.3.9. Provisiones**

Las provisiones por demandas legales, costos de reestructuración, para contratos onerosos se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de forma fiable. Adicionalmente, cuando en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

### **2.3.10. Reconocimiento de Ingresos Actividad Aseguradora**

El ingreso por Remuneración de Intermediación se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas por parte de las Aseguradoras.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

### **2.3.11. Utilidad Neta por Acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, la compañía divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la utilidad por acción fue de \$17.506,62 y \$11.698,07 respectivamente.

## **3. TRANSICION A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

### **3.1 Base de la transición a la NIIF para PYMES Aplicación a la NIIF para PYMES**

De acuerdo a Ley 1314 del 2009, los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo deberán expedir las Normas de Información Financiera - NIF, Normas de Aseguramiento de Información – NAI y otras Normas de Información Financiera – ONI , con fundamento en las propuestas que deberá presentarles el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. Según el decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 en su artículo primero estipula que pertenecen al grupo 2 todas aquellas personas naturales o jurídicas obligados a llevar contabilidad, que tengan activos totales entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores y que no cumplan con los requisitos del artículo 1o. del decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones y adiciones, ni con los requisitos del capítulo primero del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012.

BICKENBACH + VIEITES S.A. Corredores de Seguros, pertenece al grupo 2 (NIIF PARA PYMES), de acuerdo con la expresado en el párrafo anterior. En consecuencia, debe preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES en el año 2016, siendo el año de transición el terminado en diciembre 31 de 2015, presentando estados financieros comparativos de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Hasta el año terminado en el 2015 la Compañía emitía sus estados financieros según normas locales (decreto 2649 de 1993).



La fecha de inicio del período de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2015. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para PYMES a dicha fecha.

Estos estados financieros han sido preparados considerando la NIIF para PYMES vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la mencionada norma.

### **3.2. Proceso de adopción por primera vez de las “NIIF”.-**

Los estados financieros de la Compañía al 1 de Enero de 2015 y 31 de Diciembre de 2015 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con el 2649 de 1993.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la Sección 35, Adopción por Primera vez de las “NIIF PYMES”, la “Compañía” procedió a preparar los siguientes estados financieros:

Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2015: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las “NIIF PYMES” por primera vez”.

Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2015: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la Nota 2 denominada “Resumen de las Principales Políticas Contables”

### **3.3. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.**

#### **3.3.1. Procedimientos generales**

La adopción por primera vez, establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

Se efectuó análisis sobre el reconocimiento de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las “NIIF PYMES”.

No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las “NIIF PYMES” no lo permiten.

Se reclasificaron las partidas de conformidad con la clasificación establecida por las “NIIF PYMES”.

Se aplicó las “NIIF PYMES” al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

### **3.3.2. Principales modificaciones**

La adopción de las “NIIF PYMES” por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones:

Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integral aplicable al balance de transición al 31 de diciembre de 2015.

Cambios en las políticas contables y criterios de medición.

Corrección de errores contables.

Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros.

### **3.4. Aplicación NIIF PYMES**

Los Estados Financieros de BICKENBACH + VIEITES S.A. Corredores de Seguros y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de transición de Bickenbach + Vieites S.A. Corredores de Seguros es el 1° de enero de 2015, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2016.

### **3.5. Excepciones a la aplicación de las NIIF PYMES**

#### **3.5.1. Estimaciones**

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas

Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF PYMES.

## **4. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Activo y Pasivos con accionistas y vinculados que se encontraban registrados con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Accionista	Saldo Activos		Saldos Pasivos	
	31-dic-16	31-dic-15	31-dic-16	31-dic-15
Ma. Constanza Vieites H	262	250	0	0
Ma. del Rosario L de Bickenbach	198	141	2.466	2.424
Constanza Hurtado de Vieites	0	0	2.558	1.843
Jesús Vieites Vallina	0	0	324.892	101.341
Paúl Bickenbach Plata	0	0	385.264	146.351
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>	<b>391</b>	<b>715.180</b>	<b>251.959</b>

Los siguientes son los Ingresos y Gastos con accionistas y vinculados que se encontraban registrados con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Accionista	Ingresos		Gastos	
	31-dic-16	31-dic-15	31-dic-16	31-dic-15
Ma. del Rosario L de Bickenbach			25.740	25.740
Constanza Hurtado de Vieites			25.740	25.740
Jesús Vieites Vallina			554.069	466.075
Paúl Bickenbach Plata			518.679	447.907
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.124.228</b>	<b>965.462</b>

## 5. REVELACION DE RIESGOS

Revelación de riesgos, la compañía al realizar el respectivo cierre de los Estados Financieros y luego de este, no tiene conocimiento de riesgos que los afecten en el periodo analizado.

En cuanto a los riesgos en la realización de operaciones, la sociedad posee un riesgo principal que es el de TESORERIA.

Las funciones relacionadas con tesorería se encuentra concentradas en:

### TESORERIA

Es el departamento encargado del registro de cada uno de los ingresos a la sociedad, esto se realiza mediante la elaboración del recibo de caja el cual se registra a través del software utilizado para el manejo de la cartera, afectando directamente la prima pendiente de pago.

## DIRECCION ADMINISTRATIVA

Entre sus funciones administrativas está la de del seguimiento de la cartera, que básicamente corresponde al cobro de las primas ante los asegurados y las comisiones ante las compañías de seguros.

## MENSAJERIA

Es el departamento encargado de recoger todos los cheques que son programados por el departamento de cartera.

La compañía tiene establecidos controles a través de la administración de la sociedad, la cual es ejercida por el representante legal-gerente, contador y revisor fiscal, con el fin de evitar anomalías en el desempeño de las funciones de las áreas que intervienen en el proceso de tesorería.

Los procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de los riesgos se basan en cruces de información entre las áreas de tesorería, administrativa y contabilidad, a través de recibos de caja, consignaciones, conciliaciones bancarias, estados de cuentas clientes y conciliaciones de cartera con las compañías aseguradoras.

Los riesgos en las operaciones de tesorería son agregados con operaciones de las demás áreas de la compañía que desarrollan diferentes funciones y es posible realizar cruces de información con el fin de detectar inconsistencias.

Los funcionarios de que intervienen en el proceso de tesorería conocen las implicaciones legales inherentes a cada operación mediante circulares de la superintendencia Financiera, instrucciones del revisor fiscal, del contador de la sociedad y fundamentalmente del Oficial de Cumplimiento.

## RECURSO HUMANO

El área específica de control y gestión de riesgo a este nivel es la subgerencia comercial y administrativa.

## PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS DE TESORERIA

Los criterios de selección de estas personas son experiencia e idoneidad en el cargo, dicha selección la efectúa la subgerente comercial y administrativa de la sociedad en coordinación con el jefe inmediato del cargo a contratar, no existe escala salarial. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos para diferenciar los cargos: responsabilidad, trato a los clientes, actividades técnicas, operacionales o

administrativas y toma de decisiones; la remuneración es fijada por la directrices establecidas en la sociedad.

## AUDITORIA

La auditoría de la tesorería es ejercida dentro de la sociedad por el revisor fiscal y contabilidad. La cartera es auditada periódicamente y en la gran mayoría de las oportunidades conjuntamente con las aseguradoras. La información utilizada para dichas auditorías son los recibos de caja, consignaciones, conciliaciones bancarias, estados de cuentas clientes y conciliaciones de cartera con las compañías aseguradoras.

Los reportes son los informes de auditoría que se presentan al representante legal de la sociedad.

Los aspectos que se auditan son los siguientes:

La conciliación y cierre de operaciones.

La oportunidad, relevancia y confiabilidad de los reportes internos.

La calidad de la documentación de las operaciones de revelación de riesgos.

## 6. GOBIERNO CORPORATIVO

BICKENBACH + VIEITES S.A., Corredores de Seguros, es una sociedad anónima que cuenta con dos representantes legales, revisor fiscal, oficial de cumplimiento tanto principal como suplente y una junta directiva aprobada y posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos nombramientos se encuentran debidamente protocolizados ante la Cámara de Comercio de Bogotá. No posee ni pertenece a matrices, filiales ni subsidiarias de tal forma que mantiene un gobierno corporativo independiente.

La compañía cumple con la inscripción en Cámara de Comercio, con los controles de la DIAN y Hacienda Distrital, está debidamente inscrita y registrada ante la Superintendencia Financiera, ente que ejerce la vigilancia y supervisión del sector asegurador.

## JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

La junta directiva posee miembros delegados especialmente para analizar, evaluar y presentar ante la misma los informes relacionados con la gestión y administración de los riesgos. Así mismo son estas las personas responsables de que se cumplan las decisiones y políticas adoptadas. Los miembros delegados son los gerentes de la sociedad.

## POLITICAS Y DIVISION DE FUNCIONES

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la gerencia de la compañía y está diseñada básicamente para las áreas administrativa, tesorería y mensajería.

Los procedimientos para medir, analizar, administrar y controlar los riesgos son establecidos por el representante legal, la subgerencia comercial y administrativa, el revisor fiscal y el contador de la sociedad.

Se tienen establecidas las funciones de las personas de las áreas administrativa, tesorería en todo lo concerniente al recaudo, contando con un constante control por parte de contabilidad y la revisoría fiscal, los cuales realizan revisiones periódicas, que culminan con la revisión y aprobación final por parte de la Gerencia.

Dentro de las funciones y responsabilidades de los líderes de los procesos, se tiene la de identificar los riesgos en las actividades, establecer las medidas de control y determinar los indicadores que permitan su monitoreo y control.

## INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

La compañía posee software para el desarrollo de los procedimientos que tienen que ver con el control de riesgos, el cual está en interface con el de contabilidad.

La infraestructura informática está a cargo del ingeniero de sistemas y es apoyada por la subgerente comercial y administrativa, teniendo en cuenta nuevos requerimientos que efectúen las diferentes áreas y supliendo las necesidades que se detectan en la utilización de los programas.

## METODOLOGIA PARA MEDICION DE RIESGOS

Para el control de riesgos los directivos realizan comités de cartera, comités de producción y comités técnicos, que permiten hacer seguimiento al desempeño de cada una de las funciones de las diferentes áreas que participan directa e indirectamente en estos procedimientos.

Los riesgos se miden de acuerdo a la frecuencia e impacto que estos generan a lo largo de los periodos establecidos; los controles aplicados pueden variar de un periodo a otro, para mitigar pérdidas.

## **6. CONTROLES DE LEY**

Durante el ejercicio contable 2016, la sociedad se encuentra encajada dentro de lo establecido en la Circular Externa No. 52 de 2002 sobre el capital mínimo requerido (\$386.000.000).

De igual forma, desde al año 2010 se está dando cumplimiento a la Ley 1328 de 2010 en relación con el Defensor del Consumidor Financiero, nuevo órgano social para las entidades vigiladas que reemplazó al Defensor del Cliente.

Adicionalmente, la Administración adoptó las medidas necesarias para la implementación y adecuación del Sistema de Control Interno, dando cumplimiento a lo preceptuado en la Circular 014 de 2009, modificada mediante la Circular 038 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

<b>Impuestos por Cobrar sobre Comisiones</b>	<b>26.004</b>	<b>31.106</b>
Ace Seguros S A	120	505
AIG Seguros Generales SA	114	236
Aseguradora Solidaria	13.268	13.340
Allianz Seguros S A	992	888
Axa Colpatria S A	28	28
BBVA Seguros Colombia S.A.	201	67
Cía Asista Card	-1	0
Continental Assist Colombia S.A.S.	-8	0
Compañía Mundial de Seguros	70	9
Chubb De Colombia de Seguros	152	0
Generali Colombia S A	21	19
Jmalucelli Travelers Seguros S.A.	2	0
La Previsora Compañía de Seguros S A	22	54
La Equidad Seuros S.A.	-26	0
Liberty Seguros S.A.	1.116	6.281
Liberty Seguros de Vida S.A.	-6	-6
Mapfre Seguros Generales S A	38	0
Mapfre Seguros de Vida S A	-1	-1
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.	-3	0
Qualitas Assistance S.A.S.	0	-9
Seguros Alfa S.A.	170	0
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	2.440	1.211
Seguros Confianza S.A.	236	25
Seguros de Vida Suramericana S.A.	190	156
Seguros del Estado SA	273	664
Seguros Generales Suramericana	6.596	7.639